

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

CVE 2654161

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUDAHUEL

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Solicitud de cambio parcial de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas.

CONSORCIO INDUSTRIAL ALIMENTOS S.A., RUT 80.186.300-6, solicita el cambio parcial de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo de 8 litros por segundo, equivalentes a un volumen total anual de extracción de 252.288 m<sup>3</sup>, sobre las aguas subterráneas inscritas a fojas 267, N° 309 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1996, hacia un nuevo punto definido por las coordenadas UTM NORTE: 6.304.381 metros y Este: 335.402 metros, referidas al Datum WGS 1984, Huso 19, comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, manteniendo las mismas características del derecho original, donde se extraerán mecánicamente y serán destinadas a los procesos productivos de la empresa.

El pozo de origen y pozo de destino se encuentran en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común denominado Santiago Central.

Se solicita un área de protección de 200 metros de radio, con centro en el eje del pozo.



---

**CVE 2654161**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)